Asunción, 22 de diciembre de 2017

Nota DICON N° 1127/2017

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por medio de la presente me dirijo a Usted, en el marco de la ***CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 01/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA DIRECCION DE COMBUSTIBLES" ID Nº 325.609,*** *convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones.*

En este contexto comunicamos que estamos en conocimiento de lo establecido en el artículo 34 del Decreto Nº 7434/11, sin embargo se ha procedido a la celebración del Contrato N° 59/2017 con la empresa GUIDE S.R.L. debido a que la institución necesita realizar el mantenimiento anual del Equipo de Laboratorio y así garantizar el buen funcionamiento de la misma; por lo que hemos procedido a la suscripción de los contratos mencionados.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO · DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES · DICON

LIC. LAURA RODRIGUEZ A., *Directora*
Dirección de Contrataciones

Lic. Marta Villalba, Jefa
Departamento de Contratos y
Verificación Contractual - M.I.C.